

# INFORMA

nº 1259

## Publicado en el BOE el XVI Convenio de Atención a Personas con Discapacidad



El 9 de abril de 2025, el [BOE](#) número 86 ha publicado el nuevo Convenio Colectivo de Atención a Personas con Discapacidad, que se firmó el pasado mes de noviembre de 2024. En su momento, en FEUSO nos manifestamos en contra de su contenido, porque después de cuatro largos años de negociaciones no se mejoraban de manera sustancial sus condiciones laborales, como esperaban los trabajadores y trabajadoras del sector. Seguimos pensando lo mismo.

Incluso, por este motivo, en FEUSO organizamos una [concentración](#) frente al Congreso de los Diputados y en numerosos centros de trabajo y empresas para denunciar nuestro rechazo al nuevo Convenio. También lamentábamos que la Mesa Negociadora, donde están los sindicatos CCOO y UGT, firmase un Convenio que consagra la pérdida de valor adquisitivo y derechos sociales de los trabajadores, condenándoles a sufrir esta pérdida hasta el 2028.

FEUSO calificó de engaño a los trabajadores la subida de un 10% de las Tablas Salariales respecto al IPC acumulado de los años 2022, 2023, 2024, cuando debería haber sido de un 16%. Además, en su propuesta de nuevo Convenio se mantiene el salario base de tres categorías por debajo aún del SMI con el único fin de continuar absorbiendo sus complementos. Además,

el nuevo articulado del Convenio lastra la promoción dentro de distintos grupos profesionales permitiendo tener durante años en la categoría más precaria, como “operario auxiliar con apoyo individualizado en el puesto de trabajo”, cuando realmente llevan años siendo perfectamente autónomos sin poder promocionar.

FEUSO vuelve a lamentar la situación que se ha creado con esta firma y pide a los trabajadores y trabajadoras del sector que reconsideren el apoyo que prestan a unos sindicatos que apenas les han defendido. Por ello, les pedimos que analicen las propuestas de FEUSO para dar un vuelco electoral en las próximas elecciones sindicales.

[Ver XVI Convenio publicado en el BOE](#)